

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN REMITE A ESTA
SOBERANÍA LA TERNA PARA DESIGNAR
AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Unidad Administrativa: Fiscalía General del Estado
de Michoacán de Ocampo.

Oficina: Oficina del Fiscal General.

No. de Oficio: FGEM-2192/2024.

Asunto: Se remite terna.

Morelia, Michoacán, a 2 de agosto del 2024.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Distinguida Diputada Presidenta:

Sirva el presente para informar a esta Soberanía que, de conformidad con el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en el cual se establece el procedimiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Contraloría de este órgano autónomo, se han realizado las acciones tendientes a dar la debida observancia a cada uno de los requisitos legales, así como los establecidos en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

De lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción IV del propio artículo 50 de la citada Ley, y una vez que se reunió el Pleno del Consejo Consultivo en sesión ordinaria de fecha 1º de agosto de la presente anualidad, le comunico que se aprobó el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA TERNA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- 1. Rodolfo Estrada Pantoja*
- 2. Alondra Yuliana Godínez Navarrete*
- 3. Reyna Lizbeth Ortega Silva*

A EFECTO DE QUE SEA COMUNICADA, A LA BREVEDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

Se remite la terna de mérito con su dictamen técnico al H. Congreso del Estado, con el fin de dar inicio al proceso legislativo para la elección de la persona que ocupará el cargo como Titular de la Contraloría de la Fiscalía General del Estado, y con ello dar estricto cumplimiento a lo establecido en nuestra Ley Orgánica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta consideración y respeto

Atentamente

Mtro. Adrián López Solís
Fiscal General del Estado de Michoacán





www.congresomich.gob.mx